

<b>Curso:</b> Legislación Agropecuaria		<b>Horas aula:</b> 2
<b>Clave:</b> 033CP011		<b>Horas virtuales:</b> 1
<b>Antecedentes:</b>		<b>Horas laboratorio:</b> 0 <b>Horas independientes:</b> 2
<b>Competencia del área:</b> Emplear el pensamiento estratégico en la gestión empresarial, a nivel regional, nacional o internacional, mediante la aplicación efectiva de herramientas metodológicas, de producción, financieras, mercadológicas y de gestión del capital humano, con el fin de incrementar los índices de productividad y competitividad organizacional, bajo un enfoque de calidad, análisis de problemas, trabajo en equipo y toma de decisiones.	<b>Competencia del curso:</b> Implementar el marco jurídico correspondiente a la empresa agropecuaria, acuícola y agroindustrial del país con base a la legislación agropecuaria en México que establezca las bases fundamentales para su establecimiento como empresa y la negociación del comercio de productos e insumos agropecuarios para la producción.	
<b>Elementos de competencia:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar Diferencias entre ley y derecho Concepto y características del Derecho Agrario Del desarrollo y fomento agropecuarios Las tierras del asentamiento humano Las tierras de uso común Las tierras parceladas De la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales</li> <li>2. Interpretar los ejidos, las comunidades y las sociedades rurales. La Procuraduría Agraria. El Registro Agrario Nacional. Los terrenos baldíos y nacionales. Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. La facultad de atracción. La justicia itinerante de los Tribunales Unitarios. Las licencias, ausencias y suplencias.</li> <li>3. Evaluar la estructura general de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Estructura general y papel en el desarrollo rural de la Ley General de Bienes Nacionales. Marco jurídico de la agroindustria en México.</li> </ol>		
<b>Perfil del docente:</b>		
Licenciatura en Derecho, Agronegocios y carreras afines al área; preferentemente posgrado e en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales con conocimiento y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura; tener como mínimo 2 años de experiencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, actualización constante en el área afín a la asignatura y en el manejo de tecnologías digitales. Además, debe tener competencias de razonamiento, sentido crítico, liderazgo, planificación, gestión de la información, compromiso ético, trabajo colaborativo y con sensibilidad al medio ambiente.		
<b>Elaboró:</b> ERNESTO LANDAVAZO MORENO		Noviembre 2023

<b>Revisó:</b> GISELL FERNANDA GARCÍA ALBELAIS	Diciembre 2023
<b>Última actualización:</b>	Noviembre 2023
<b>Autorizó:</b> Coordinación de Procesos Educativos	

**Elemento de competencia 1:** Identificar Diferencias entre ley y derecho Concepto y características del Derecho Agrario Del desarrollo y fomento agropecuarios Las tierras del asentamiento humano Las tierras de uso común Las tierras parceladas De la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales

**Competencias blandas a promover:** Identificación del marco jurídico

**EC1 Fase I: La legislación agropecuaria en el contexto del sistema jurídico mexicano y el derecho agrario mexicano**

**Contenido:** Diferencias entre ley y derecho. Concepto y características del Derecho Agrario.

**EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Video: diferencias entre ley y derecho.**

Elaborar un vídeo en el que explique las diferencias entre ley y derecho.

Para su elaboración considera los siguientes puntos:

En base al material señalado en el apartado de recursos identifique las diferencias entre ley y derecho.

Nómbrale de alguna forma, es decir ponle un nombre que lo identifique.

En un documento de Word, elabora el guion que te sirva como base para realizar tu vídeo, y en el que incluya las diferencias entre ley y derecho.

Este documento debe contar con una portada que tenga tus datos generales.

Ingresa a Powtoon o a la herramienta de tu preferencia y elabora de manera creativa tu video, tomando como base tu guion.

El video deberá tener una duración entre 3 y 5 minutos.

Descarga tu video y súbelo a YouTube, si no te es posible subirlo a youtube inclúyelo en tu drive personal y compártelo a tu facilitador para que pueda acceder a él.

En el documento en el que hiciste tu guion, copia el link de tu vídeo y agrega las referencias bibliográficas que utilizaste.

Graba tu documento en formato pdf y súbelo a la plataforma educativa institucional.

2 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
2 hrs. Independientes

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

Hernández, H., Gómez, G. y Solano, M. (2021). [Lecciones de Introducción al Derecho.](#)

Fau, M. (2012). [Diccionario Básico de Derecho.](#)

[Programa Powtoon](#) o algún otro para realizar vídeos.

[Rúbrica Elaboración de Video.](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica Elaboración de Video.](#)

**EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Mapa conceptual: Derecho Agrario**

**Tipo de actividad:**

<p>Realizar un mapa conceptual, tomando en consideración el Concepto y las características del Derecho Agrario, mediante la lectura del Capítulo I, del libro el derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917 del autor Cano, G. y apartado número II, página 7 a la 9 del libro el derecho de los campesinos del autor Mora, C., haciendo uso de algún programa para crear mapas conceptuales, como por ejemplo: Creately y las herramientas que la aplicación ofrece.</p> <p>Guardar el documento en formato PDF y subirlo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p>C o C a n o , G (2017). <a href="https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4452-el-derecho-agrario-mexicano-y-la-constitucion-de-1917">https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4452-el-derecho-agrario-mexicano-y-la-constitucion-de-1917</a></p> <p>Mora, C. (2000). <a href="#">Derecho de los campesinos.</a></p> <p>Programa <a href="#">Creately</a> o algún otro para elaborar mapas conceptuales.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica de Mapa Conceptual</a></p>
<p><b>EC1 Fase II: Ley Agraria</b></p> <p><b>Contenido:</b> Del desarrollo y fomento agropecuarios. Las tierras del asentamiento humano Las tierras de uso común Las tierras parceladas</p>	
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 3: Foro: El desarrollo y fomento agropecuarios.</b></p> <p>Participar en el foro denominado: “El desarrollo y fomento agropecuarios”, considerando la liga referida en recursos sobre el desarrollo y fomento agropecuarios Título Segundo de la Ley Agraria y emitir la opinión mediante un sustento lógico sobre el desarrollo y fomento agropecuarios, una vez leído el material.</p> <p>Redactar un párrafo con una extensión de al menos 100 palabras sobre la lectura abordada.</p> <p>Realizar la participación en el foro, copiando y pegando la aportación redactada.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b> <a href="#">Ley Agraria</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Participación en Foro</a></p>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Cuadro comparativo sobre las tierras ejidales.</b></p> <p>Elaborar un cuadro comparativo sobre el capítulo II de las tierras ejidales, sección primera disposiciones generales, sección cuarta de las tierras del asentamiento humano, sección quinta de las tierras de uso común y sección sexta de las tierras parceladas de la Ley Agraria, a fin de identificar las tierras del asentamiento humano, las</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b> <a href="#">Ley agraria</a></p>

<p>tierras de uso común y las tierras parceladas.</p> <p>Realizar el cuadro comparativo de forma creativa, utilizando colores y estilos de tabla creativos.</p> <p>Grabar el documento en formato PDF y subirlo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rúbrica de Cuadro Comparativo</a></p>
<p><b>EC1 Fase III: La pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales.</b></p> <p><b>Contenido:</b> De la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales. Evaluación del primer elemento de competencia.</p>	
<p><b>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 5: Redacción de texto de la pequeña propiedad individual.</b></p> <p>Elaborar una redacción de texto donde especifique la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, leyendo y analizando el Capítulo V, Título Quinto de la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, de la Ley Agraria.</p> <p>Grabar el trabajo en formato PDF y subirlo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b> <a href="#">Ley agraria</a> <a href="#">Normas APA.</a> Moreno, F. (2017). <a href="#">Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Redacción de Textos</a></p>
<p><b>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 6: Evaluación del primer elemento de competencia</b></p> <p>Resolver de manera individual y en el aula, la evaluación diseñada por el facilitador correspondiente al primer elemento de competencia.</p> <p>Revisar de manera independiente los temas, actividades y recursos revisados en clases anteriores como estudio para la evaluación del elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes ( )</p> <p><b>Recursos:</b> Examen proporcionado por el facilitador. Referencias y materiales utilizados en las diversas actividades del elemento de competencia.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Cantidad de aciertos con relación al número de preguntas.</p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vídeo sobre las diferencias entre ley y derecho.</li> </ul>	

- Mapa conceptual sobre el concepto y las características del Derecho Agrario.
- Foro sobre el desarrollo y fomento agropecuarios.
- Cuadro comparativo sobre el capítulo II de las tierras ejidales, sección primera disposiciones generales, sección cuarta de las tierras del asentamiento humano, sección quinta de las tierras de uso común y sección sexta de las tierras parceladas de la Ley Agraria.
- Redacción de texto sobre la pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas o forestales.
- Evaluación del primer elemento de competencia.

### Fuentes de información

- Cano, G. (2017). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4452-el-derecho-agrario-mexicano-y-la-constitucion-de-1917>
- Fau, M. E. (2012). *Diccionario básico de Derecho*: (ed.). La Bisagra. <https://elibro.net/es/lc/ues/titulos/127995>
- Hernández Quintero, H. A. Gómez Peña, G. E. & Solano de Ojeda, M. C. (2021). *Lecciones de Introducción al Derecho*: (2 ed.). Universidad de Ibagué. <https://elibro.net/es/lc/ues/titulos/191443>
- Ley Agraria. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 25 de abril de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lagra.htm>
- Mora, C. (2000). *Derecho de los campesinos*. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/55>
- Moreno, C. (2017). *Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias*. Universidad del Norte. <https://elibro.net/es/ereader/ues/70034?page=1>
- Normas APA (2023). <http://normasapa.com/que-son-las-normas-apa/>

**Elemento de competencia 2:** Interpretar los ejidos, las comunidades y las sociedades rurales. La Procuraduría Agraria. El Registro Agrario Nacional. Los terrenos baldíos y nacionales. Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. La facultad de atracción. La justicia itinerante de los Tribunales Unitarios. Las licencias, ausencias y suplencias.

**Competencias blandas a promover:** Interpretación del marco legal.

**EC2 Fase I: Ley Agraria. Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.**

**Contenido:** Los ejidos. Las comunidades. Las sociedades rurales. La Procuraduría Agraria. El Registro Agrario Nacional. Los terrenos baldíos y nacionales. Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario. Estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios. La facultad de atracción. La justicia itinerante de los Tribunales Unitarios. Las licencias, ausencias y suplencias.

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Síntesis: Ejidos, comunidades y las sociedades rurales.**

Realizar una síntesis sobre los ejidos, las comunidades, las sociedades rurales, en apego al Título segundo, Tercero, Capítulo I de los ejidos, Capítulo V de las comunidades y Título Cuarto de las sociedades rurales de la Ley Agraria.

Grabar el trabajo en formato PDF y subirlo a la plataforma educativa institucional.

2 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
2 hrs. Independientes

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

[Ley agraria](#)

[Normas APA](#)

Moreno, F. (2017). [Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica de Síntesis](#)

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Tríptico sobre la Procuraduría Agraria.**

Elaborar un tríptico digital, de manera individual, sobre la Procuraduría Agraria, de acuerdo al Capítulo V, Título Séptimo referente a la Procuraduría Agraria de la Ley Agraria, ingresando a algún programa para crear trípticos, como por ejemplo Visme, haciendo uso de las herramientas que la aplicación ofrece.

Descárgalo en pdf y subirlo a la plataforma educativa institucional.

2 hrs. Aula  
1 hr. Virtual  
2 hrs. Independientes

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

[Ley Agraria](#)

Programa [Visme](#) o algún otro para elaborar trípticos digitales

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rubrica Folleto: tríptico, díptico, políptico](#)

**EC2 Fase II: El Registro Agrario Nacional y los terrenos baldíos y nacionales**

**Contenido:** La Ley Agraria: El Registro Agrario Nacional y los terrenos baldíos y nacionales

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 9: Infografía: Registro Agrario Nacional.**

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )

<p>Elaborar una Infografía sobre el Registro Agrario Nacional tomando en consideración el Capítulo V, Título Octavo el Registro Agrario Nacional de la Ley Agraria.</p> <p>Ingresar a algún programa para crear infografías, como por ejemplo Canva y haciendo uso de las herramientas que la aplicación ofrece, elabora de manera clara y concreta la infografía.</p> <p>Descargar la infografía en formato PDF y subirla a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b> <a href="#">Ley Agraria</a></p> <p>Programa <a href="#">Canva</a> u otros para elaborar infografías.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Infografía.</a></p>
<p><b>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Paráfrasis: Terrenos baldíos y nacionales.</b></p> <p>Realizar una paráfrasis sobre los terrenos baldíos y nacionales.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Analizar el Capítulo V, Título Noveno de la Ley Agraria referente a los terrenos baldíos y nacionales.</p> <p>Para la realización de la paráfrasis utilizará letra Times New Roman 12 e interlineado de 1.5.</p> <p>Debes incluirle una portada con los datos generales.</p> <p>Recuerda cuidar tu ortografía</p> <p>Graba tu trabajo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b> <a href="#">Ley Agraria.</a> <a href="#">Normas APA.</a> Moreno, F. (2017). <a href="#">Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Paráfrasis.</a></p>
<p><b>EC2 Fase III: La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Estructura general de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Evaluación del segundo elemento de competencia.</p>	
<p><b>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 11: Reporte escrito: Estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario.</b></p> <p>Elaborar un reporte escrito en equipos, sobre la estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario, estructura y funcionamiento de los</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p>

<p>Tribunales Unitarios, la facultad de atracción, la justicia itinerante de los Tribunales Unitarios y las licencias, ausencias y suplencias consultando la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y el Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios, para identificar la estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario, estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios, la facultad de atracción, la justicia itinerante de los Tribunales Unitarios y las licencias, ausencias y suplencias.</p> <p>Grabar el trabajo en formato PDF y subirlo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><a href="#">Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</a></p> <p><a href="#">Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.</a></p> <p><a href="#">Normas APA.</a></p> <p>Moreno, F. (2017). <a href="http://normasapa.com/que-son-las-normas-apa/">http://normasapa.com/que-son-las-normas-apa/</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica de Reporte Escrito</a></p>
<p><b>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 12: Evaluación del segundo elemento de competencia</b></p> <p>Resolver de manera individual y en el aula la evaluación diseñada por el facilitador correspondiente al segundo elemento de competencia.</p> <p>Revisar de manera independiente los temas, actividades y recursos revisados en clases anteriores como estudio para la evaluación del elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes ( )</p> <p><b>Recursos:</b> Examen proporcionado por el facilitador. Referencias y materiales utilizados en las diversas actividades del elemento de competencia.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Cantidad de aciertos con relación al número de preguntas.</p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis sobre los ejidos, las comunidades y las sociedades rurales.</li> <li>• Folleto: tríptico sobre la Procuraduría Agraria.</li> <li>• Infografía sobre el Registro Agrario Nacional.</li> <li>• Paráfrasis referente a los terrenos baldíos y nacionales.</li> <li>• Reporte escrito alusivo a la estructura y funcionamiento del Tribunal Superior Agrario, estructura y funcionamiento de los Tribunales Unitarios, la facultad de atracción, la justicia itinerante de los Tribunales Unitarios y las licencias, ausencias y suplencias.</li> <li>• Evaluación del segundo elemento de competencia.</li> </ul>	
<p><b>Fuentes de información</b></p>	
<p>Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 07 de</p>	

diciembre de 2001.

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_de\\_Desarrollo\\_Rural\\_Sustentable.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_de_Desarrollo_Rural_Sustentable.pdf)

Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 26 de febrero de 1992. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lota.htm>

Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 29 de julio de 2022. <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/manual-de-organizacion-general-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural>

Moreno, F. (2017). *Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias*. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt2050wdf>

Normas APA (2023). <http://normasapa.com/que-son-las-normas-apa/>

Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 06 de abril de 1989. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4810860&fecha07/04/1989#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4810860&fecha07/04/1989#gsc.tab=0)

Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 13 de mayo de 1992. <https://legislacion.scjn.gob.mx/buscador/paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=b/EcoMjefuFeB6DOaNOimCfBsCj9yK29Tz5W5XwuOdFzheYrNgDPTkCgo7wkUlyM+Hfr+FyJy9yPKzIAew6NDA==>

**Elemento de competencia 3:** Evaluar la estructura general de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Estructura general y papel en el desarrollo rural de la Ley General de Bienes Nacionales. Marco jurídico de la agroindustria en México.

**Competencias blandas a promover:** Evaluación del marco regulatorio

**EC3 Fase I: Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.**

**Contenido:** Estructura general de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 13: Cuadro sinóptico sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

Elaborar un cuadro sinóptico, de manera individual e independiente, sobre la estructura general de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ingresando a algún programa para crear cuadros sinópticos, como por ejemplo: Lucidchart y haciendo uso de las herramientas que la aplicación ofrece.

Graba tu archivo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.

1 hr. Aula  
1 hr. Virtual  
2 hrs. Independientes

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

[Ley de Desarrollo Rural Sustentable.](#)

Programa [Lucidchart](#) u otros para elaborar cuadros sinópticos.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de Cuadro Sinóptico](#)

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 14: Resumen sobre la Secretaría de la Reforma Agraria.**

Realizar un resumen, de manera individual e independiente, con el objeto de que identifique las atribuciones de la Secretaría de la Reforma Agraria, leyendo el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, Capítulo II, artículo 4 y 5.

Graba tu trabajo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.

1 hr. Aula  
1 hr. Virtual  
2 hrs. Independientes

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )  
Independientes (X)

**Recursos:**

[Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.](#)

[Normas APA.](#)

Moreno, F. (2017). [Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias.](#)

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de Resumen](#)

**EC3 Fase II: Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Ley General de Bienes Nacionales**

**Contenido:** Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y disposiciones generales de la Ley General de Bienes Nacionales.

**EC3 F2 Actividad de aprendizaje 15: Trabajo de**

**Tipo de actividad:**

<p><b>investigación sobre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.</b></p> <p>Realizar un trabajo de investigación, de forma individual, sobre las Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.</p> <p>Instrucciones:</p> <p>Consultar el Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fracción IV atribuciones, artículo 35.</p> <p>Para la realización del trabajo de investigación utilizará letra Times New Roman 12 e interlineado de 1.5.</p> <p>Debes incluirle una portada con los datos generales</p> <p>Graba tu trabajo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p>Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><a href="#">Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.</a></p> <p><a href="#">Normas APA.</a></p> <p>Moreno, F. (2017). <a href="#">Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias.</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Trabajo de Investigación</a></p>
<p><b>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 16: Cuestionario sobre la Ley General de Bienes Nacionales.</b></p> <p>Elaborar un cuestionario de manera individual, sobre las disposiciones generales de la Ley General de Bienes Nacionales. Tomar en cuenta la bibliografía propuesta por el facilitador.</p> <p>Graba el trabajo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual 2 hrs. Independientes</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><a href="#">Ley General de Bienes Nacionales.</a></p> <p><a href="#">Normas APA.</a></p> <p>Moreno, F. (2017). <a href="#">Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias.</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Cuestionario</a></p>
<p><b>EC3 Fase III: Legislación sobre la empresa agroindustrial.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Marco jurídico de la agroindustria en México.</p>	
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 17: Lectura crítica sobre el Marco jurídico de la agroindustria en México</b></p> <p>Realizar de manera individual e independiente, una lectura crítica sobre el Marco jurídico de la agroindustria en México: Ley General de</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( ) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p>

<p>Sociedades Mercantiles, Ley General de Sociedades Cooperativas y Ley de Sociedades de Solidaridad Social.</p> <p>Graba el trabajo en formato PDF y súbelo a la plataforma educativa institucional.</p> <p>1 hr. Aula 1 hr. Virtual 1 hr. Independiente</p>	<p><a href="#">Ley General de Sociedades Mercantiles.</a></p> <p><a href="#">Ley General de Sociedades Cooperativas.</a></p> <p><a href="#">Ley de Sociedades de Solidaridad Social.</a></p> <p><a href="#">Normas APA.</a></p> <p>Moreno, F. (2017). <a href="#">Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias.</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rubrica Lectura Critica</a></p>
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 18: Proyecto integrador sobre Legislación Agropecuaria.</b></p> <p>Realizar un Proyecto Integrador sobre Legislación Agropecuaria, en equipos, sobre una propuesta de creación, modificación y/o derogación del marco normativo que integre al menos una de las temáticas vistas en el curso de Legislación Agropecuaria.</p> <p>Entregar en plataforma educativa para su evaluación, retroalimentación y cierre del curso.</p> <p>3 hrs. Aula 1 hr. Independiente</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Virtuales ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X) Independientes (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <p><a href="#">Ley Agraria.</a></p> <p><a href="#">Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</a></p> <p><a href="#">Ley General de Bienes Nacionales.</a></p> <p><a href="#">Ley de Sociedades de Solidaridad Social.</a></p> <p><a href="#">Ley General de Sociedades Cooperativas.</a></p> <p><a href="#">Ley General de Sociedades Mercantiles.</a></p> <p><a href="#">Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.</a></p> <p><a href="#">Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</a></p> <p><a href="#">Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.</a></p> <p><a href="#">Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios.</a></p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Rúbrica Proyecto Integrador</a></p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <p>Rúbrica de Cuadro Sinóptico sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Rúbrica de Resumen sobre la Secretaría de la Reforma Agraria.</p> <p>Rúbrica Trabajo de Investigación sobre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.</p> <p>Rúbrica Cuestionario sobre la Ley General de Bienes Nacionales.</p>	

Rúbrica Lectura Crítica sobre el Marco jurídico de la agroindustria en México

Rúbrica Proyecto Integrador sobre Legislación Agropecuaria.

### Fuentes de información

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 07 de diciembre de 2001. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235\\_030621.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf)

Ley General de Bienes Nacionales. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 23 de marzo de 2004. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf>

Ley General de Sociedades Cooperativas. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 13 de julio de 1994. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143\\_190118.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf)

Ley General de Sociedades Mercantiles. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 01 de agosto de 1931. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_General\\_de\\_Sociedades\\_Mercantiles.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Sociedades_Mercantiles.pdf)

Ley de Sociedades de Solidaridad Social. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 26 de mayo de 1976. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/71\\_240418.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/71_240418.pdf)

Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 13 de julio de 2022. <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/manual-de-organizacion-general-de-la-secretaria-de-agricultura-y-desarrollo-rural>

Moreno, F. (2017). Estilo APA en acción: cómo citar y elaborar referencias. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt2050wdf>

Normas APA (2023). <http://normasapa.com/que-son-las-normas-apa/>

Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria. Diario Oficial de la Federación, ciudad de México, Distrito Federal, 06 de abril de 1989. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4810860&fecha07/04/1989#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4810860&fecha07/04/1989#gsc.tab=0)

Políticas	Metodología	Evaluación
Para un adecuado desarrollo del curso, quedan definidas las políticas para los participantes, que estarán vigentes únicamente durante el curso.	Es responsabilidad del estudiante gestionar los procedimientos necesarios para alcanzar el desarrollo de las competencias del curso.	La evaluación del curso se realizará de acuerdo al Reglamento Escolar vigente que considera los siguientes artículos:
Al inicio del curso el facilitador establecerá los horarios y las vías de comunicación, considerando al menos una vía alterna a la plataforma educativa.	El curso se desarrollará mediante sesiones presenciales en congruencia con la naturaleza de la asignatura.	<b>ARTÍCULO 27.</b> La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.
La UES, a través del profesor, proveerá los recursos documentales necesarios para realizar todas las actividades del curso.	Los productos académicos escritos deberán ser entregados en formato PDF en la plataforma institucional.	
	La fecha de inicio del curso será de acuerdo al calendario escolar	

<p>Tomando en cuenta que todos los alumnos del curso tienen ocupación es importantes adicionales, se respetará el calendario y los horarios de clases.</p> <p>El alumno tendrá derecho a la evaluación final cumpliendo con la asistencia requerida, según el Artículo 29 del Reglamento Escolar.</p> <p>Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.</p> <p>Para estos efectos, las faltas a las sesiones de clase que sean justificadas no serán consideradas como inasistencias. La integración y participación de los equipos, será organizada por el maestro, buscando la interacción creativa y productiva.</p> <p>Los trabajos deberán ser entregados en tiempo y formas establecidas por el profesor.</p> <p>En caso de no entregar a tiempo algún producto o participación, la parte proporcional de la calificación se verá afectada.</p> <p>Es importante que durante la clase presencial los alumnos, muestren una actitud de respeto y colaboración en la clase evitando los distractores como juegos, el uso de redes sociales en teléfonos celulares, elaboración de tareas propias de otras asignaturas o realizando otra actividad diferente y concerniente a la materia que se expone y explica en el momento.</p> <p>Código de conducta.</p> <p>1. Con el fin de garantizar la imparcialidad, todos los estudiantes que participan deben aceptar el siguiente código de conducta: Las respuestas a las tareas y exámenes serán mi propio trabajo (a excepción de las asignaciones que permiten explícitamente la colaboración conjunta).</p>	<p>vigente al año de su impartición.</p> <p>El curso se desarrollará a lo largo de los meses previstos mediante la metodología de análisis de caso. A través de las sesiones presenciales el alumno tendrá acceso directo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A las instrucciones y orientaciones acerca de cómo seguir puntualmente el curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas para cada elemento de competencia programado en el curso. A utilizar materiales a través de los cuales se ofrecen los contenidos de los temas del curso como pueden ser: artículos de revistas, test, capítulos de libros, ponencias, videos de apoyo, etcétera.</li> <li>2. A los exámenes de evaluación para cada uno de los elementos de competencia que integran el Programa del curso, de acuerdo a la secuencia didáctica.</li> <li>3. A las mesas de debate, trabajo en equipos y diferentes actividades diseñadas en cada elemento de competencia, a través de los cuales podrán comunicar y expresar sus ideas con el resto de sus compañeros y con el profesor titular del curso.</li> <li>4. El curso se impartirá de forma presencial, mediante clases guiadas por el profesor titular, exposiciones en equipo, debates y asesorías; cuya asistencia será de carácter obligatoria.</li> <li>5. A cada alumno/alumna se le orientará y asesorará en todo lo relacionado con los trabajos del curso y su comprensión con el fin de que alcance la competencia deseada</li> </ol>	<p><b>ARTÍCULO 28.</b> Las modalidades de evaluación en la Universidad son:</p> <p>Diagnóstica permanente, entendiéndola esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades;</p> <p>Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y</p> <p>Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas.</p> <p>Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.</p> <p><b>ARTÍCULO 29.</b> La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.</p> <p><b>ARTÍCULO 30.</b> Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competente sobresaliente;</li> <li>2. Competente avanzado;</li> <li>3. Competente intermedio;</li> <li>4. Competente básico; y</li> <li>5. No aprobado.</li> </ol> <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a lo siguiente:</p>
--	---	--

<p>2. No permitiré que las soluciones a las tareas o exámenes estén a disposición de cualquier otra persona.</p> <p>3. No participaré en actividades que con deshonestidad mejore mis resultados o los de los demás compañeros.</p> <p>4. En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al trabajo.</p>		<p>Competente sobresaliente 10</p> <p>Competente avanzado 9</p> <p>Competente intermedio 8</p> <p>Competente básico 7</p> <p>No aprobado 6</p>
--	--	--